SELLO 4º 40 Mrs. — Y LA CONST. — REINA DE LAS ESPAÑAS — AÑO DE 1838.

Teatro
Se acuerda que se reclame por su comprensión

Visto un oficio de D. Andres Saiz y Portalatin Teniente mayor del Santo Hospital de Caridad de esta Ciudad fecha de ayer del actual por el que reclama la cantidad de cuatrocientos ochenta reales que ha corresponido á este Ayuntamiento en el prorrateo que se ha verificado para la obra del Teatro por el palco de la Presidencia y los dos laterales de su pertenencia: y enterado por este Ayuntamiento acuerda: se pague dicha suma reclamada; pero puesto que al fondo de Milicia Nacional activa de esta Ciudad algunos de sus individuos asalariados del Hospital de Caridad varias sumas por la retencion de dicha Milicia se entienda aquel pago con descuento de lo que importen dichos débitos; lo cual se diga al indicado Teniente mayor en contestacion

Palco
Sobre propiedad del que ocupa el Comandante de Marina

Este Ayuntamiento tambien acuerda: se pase á la Comision de Teatro todos los antecedentes que hay sobre haberse reclamado al Sor Comandante de Marina de este Departamento el palco que propio de esta Corporacion ocupa ya en el Coliseo á fin de que exponga lo que le parezca conveniente

Presa
Se abone el socorro de cuarenta reales

En este Ayuntamiento se dio cuenta de la reclamacion que hace el Teniente mayor del Hospital de Caridad sobre el pago de ciento treinta reales que se adeudan de estancias del grumete Joaquin Jimenez que estuvo enfermo en dicho Hospital, y enterado